

REGISTRO WEB

Manizales, Marzo 26 de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SEGÚN ART 364-5 NRAL 13 PARRAFO 2.


En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal, de la Fundación Cafeteritos con Nit 900.840.118-9, certificamos que la Fundación Cafeteritos, perteneció hasta el año 2016 bajo el Régimen Tributario Especial, como contribuyente declarante de ingresos y patrimonio.


Que durante el año 2017, 2018 y 2019 y 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario, y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017 para continuar con su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

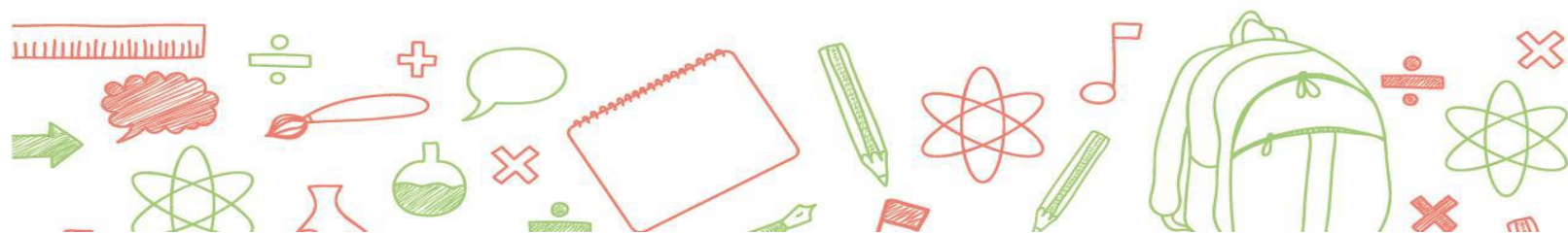
Que por el año gravable 2019 presentó su declaración de Renta mediante formulario Nro 1114604224232, el 6 de Mayo de 2019 correspondiente al año 2018.

Que por el año gravable 2020 presentó su declaración de Renta mediante formulario Nro 1115604687023, el 25 de Junio de 2020 por el año gravable 2019.

Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los Artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017 y con lo establecido en el numeral 13 parágrafo 2 artículo 364-5 ET, por su actualización para seguir perteneciendo en el Régimen Tributario Especial.


SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal


SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ
Revisora Fiscal
TP 73995-T



REGISTRO WEB

Manizales, Marzo 26 de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SEGÚN ART 364-5 NRAL 13 PARRAFO 2.


En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal, de la Fundación Cafeteritos con Nit 900.840.118-9, certificamos que la Fundación Cafeteritos, perteneció hasta el año 2016 bajo el Régimen Tributario Especial, como contribuyente declarante de ingresos y patrimonio.


Que durante el año 2017, 2018 y 2019 y 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario, y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017 para continuar con su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

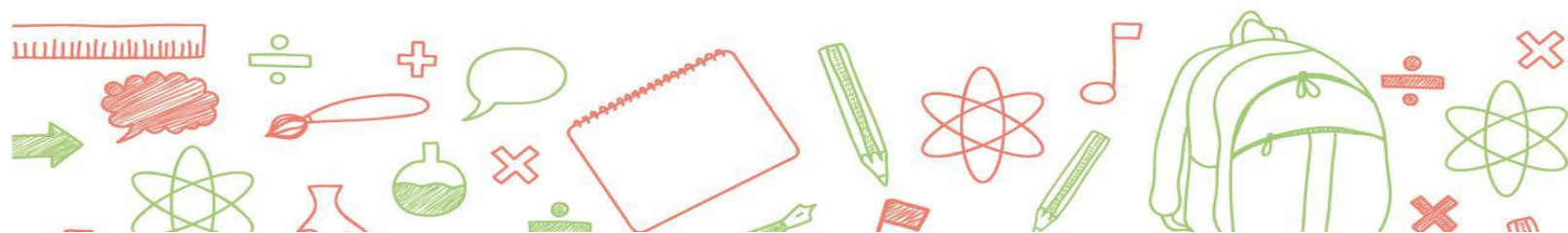
Que por el año gravable 2019 presentó su declaración de Renta mediante formulario Nro 1114604224232, el 6 de Mayo de 2019 correspondiente al año 2018.

Que por el año gravable 2020 presentó su declaración de Renta mediante formulario Nro 1115604687023, el 25 de Junio de 2020 por el año gravable 2019.

Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los Artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017 y con lo establecido en el numeral 13 parágrafo 2 artículo 364-5 ET, por su actualización para seguir perteneciendo en el Régimen Tributario Especial.


SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal


SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ
Revisora Fiscal
TP 73995-T



REGISTRO WEB

Manizales, Marzo 26 de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACTUALIZACION EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SEGÚN ART 364-5 NRAL 6 PARRAFO 2. NOMBRES E IDENTIFICACION CUERPO DIRECTIVO Y GERENCIAL

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal, de la Fundación Cafeteritos con Nit 900.840.118-9, certificamos que la Fundación Cafeteritos, durante el año 2020 no realizó pagos por conceptos de salarios, ni prestaciones sociales, ni por contratos de prestación de servicios a los miembros de los cuerpos directivos, todas las actividades y funciones realizadas por estas personas fueron ad-honorem y no se tienen contratos firmados. La relación de los cargos durante el año 2021 son los siguientes:

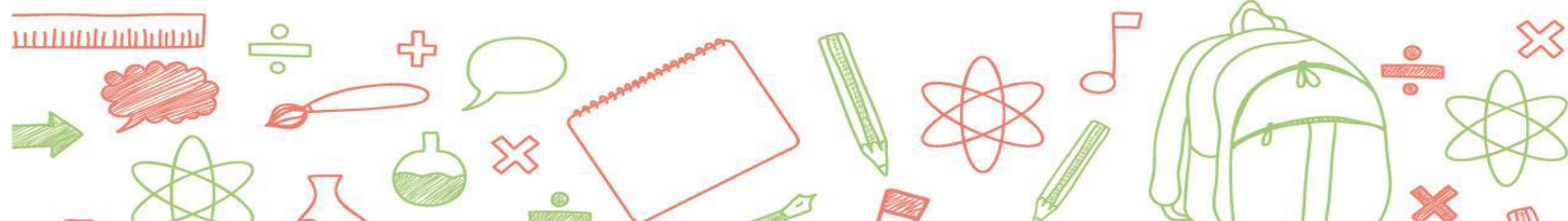
1.CARGOS GERENCIALES:

- Representante Legal: SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO CC 30397188
- Representante Legal Suplente: VICTOR HUGO SOTO JURADO CC 75078425

2. CARGOS DIRECTIVOS:

JUNTA DIRECTIVA:

- Presidente: VICTOR HUGO SOTO JURADO CC 75078425
- Secretaria: MARIA CAMILA SOTO LOAIZA CC 1002634002
- Tesorero: MATIUS FELIPE RODRIGUEZ CC 1053831992
- Vocal : MIGUEL ANDRES CRUZ VALENCIA CC 1053772791




3. CARGO DE CONTROL:

REVISOR FISCAL: SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ CC 30312611 TP 73995-T

Atentamente,



SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal



SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ
Revisora Fiscal
TP 73995-T





REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 1.

DENOMINACIÓN: FUNDACIÓN CAFETERITOS

IDENTIFICACIÓN NIT. 900.840.118-9

DOMICILIO: CR 22 67 A 40





REGISTRO WEB

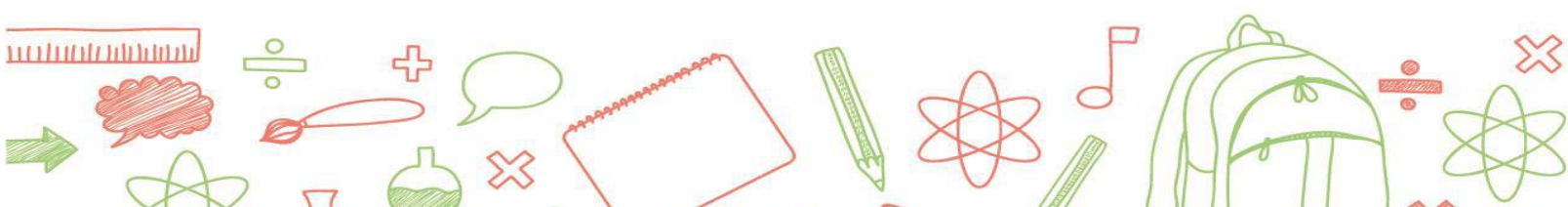
Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

Fines.- La **FUNDACIÓN CAFETERITOS**, persigue fines de beneficencia, el interés social o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, de niños, niñas, jóvenes, familias pertenecientes a comunidades vulnerables y/o de escasos recursos, personas en condición de discapacidad, adultos mayores en pro de contribuir a la construcción de una sociedad justa, que ofrezca bienestar social, inclusión, e igualdad de oportunidades; promoviendo la educación, la democracia, la cooperación, la cultura ciudadana, la participación, el cuidado del ambiente, y el desarrollo sostenible.

La **FUNDACIÓN** tiene como objeto:

- I. Promover, fomentar y desarrollar programas y proyectos que contribuyan al crecimiento personal de niños, niñas, jóvenes, familias, personas en condición de discapacidad y comunidad en general, impartiendo educación formal, educación informal y educación para el empleo, mediante el patrocinio de niños y jóvenes pertenecientes a comunidades vulnerables en cuanto a matrícula, pensiones, uniformes y útiles escolares, a cambio de mantener un buen promedio académico con seguimiento mensual de sus resultados tanto en básica primaria, secundaria y estudios superiores, por parte de la fundación.
- II. Formación financiera a los padres y a los niños beneficiados.
- III. Enseñar a los padres artes y oficios para salir adelante económicamente.
- IV. Brindar oportunidad laboral a los padres de los niños beneficiados o de la comunidad en general en el proyecto financiero de la fundación.
- V. Proporcionar los medios para el desarrollo integral de los niños, cultura, deporte, ahorro financiero, salud.
- VI. Educación para el sano desarrollo familiar y sexual en aras de fomentar la prevención de embarazos en adolescentes, drogadicción, alcoholismo.
- VII. Crear conciencia, y desarrollar actividades sobre el cuidado del ambiente, el agua, la flora, la fauna es decir desarrollo sostenible en general y además fomentar la cultura ciudadana.



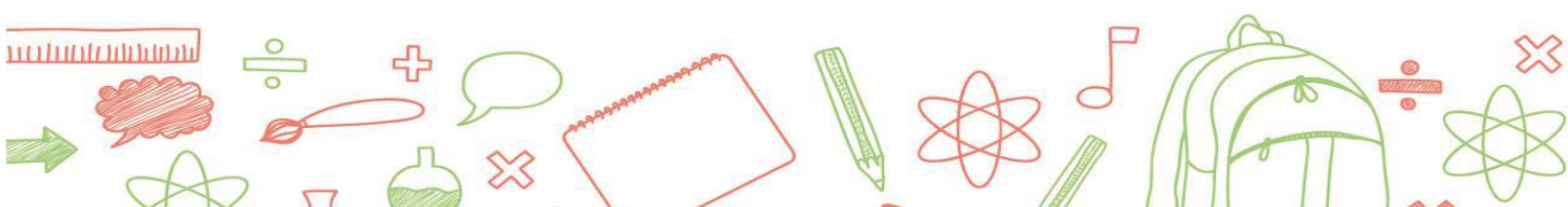
REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3.

A continuación se presenta el detalle de lo consignado en el Acta No. 05 de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Cafeteritos Nit 900.840.118-9, realizada el pasado 29 de febrero de 2020, con respecto al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2018. MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2018. De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año y se destine a:

- Inversión en cooperación para financiar económicamente a los integrantes de la Orquesta Filarmónica Juvenil del Café en lo pertinente al desarrollo de sus capacidades artísticas para lo cual requieren apoyo en la compra de instrumentos musicales, gastos de transportes de los artistas y su instrumentación, alojamiento, manutención cuando requieran desplazamientos para desarrollar actividades de la orquesta en su difusión cultural y artística, en el territorio nacional o al exterior durante el año 2019.

El monto total a invertir equivalente a \$603.000 aprobado por la Asamblea General.





REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Núm. 5.

NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.

Los Estatutos de la Fundación Cafeteritos determinan los siguientes cargos:

CAPÍTULO CUARTO - ADMINISTRACIÓN Y DIRECCION

ARTÍCULO 17.- Órganos de Administración.- LA FUNDACIÓN tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Representante Legal
- Revisor Fiscal

1. CARGOS GERENCIALES:

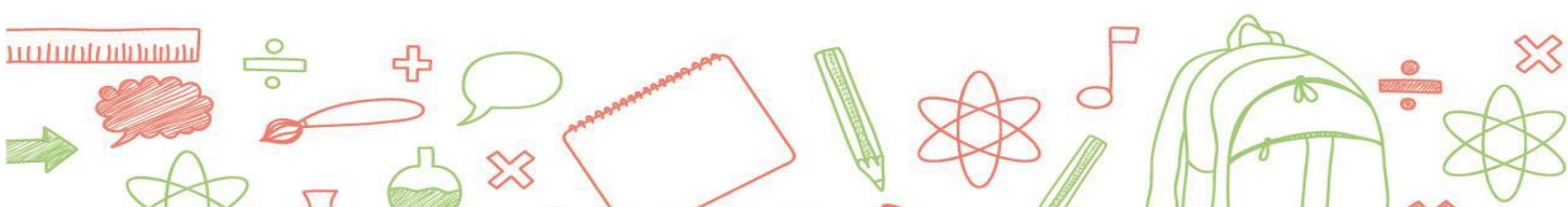
- Directora Ejecutiva: SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO CC 30397188 - Representante Legal
- Representante Legal Suplente: VICTOR HUGO SOTO JURADO CC 75078425

2. CARGOS DIRECTIVOS:

- Presidente: VICTOR HUGO SOTO JURADO CC 75078425
- Secretaria: MÓNICA GUTIÉRREZ GIRALDO CC 30322535
- Tesorero: MATIUS FELIPE RODRIGUEZ CC 1053831992
- Secretario: CARLOS ANDRÉS LOAIZA CÁCERES CC 75082738
- Vocales: MIGUEL ANDRÉS CRUZ VALENCIA CC 1053772791

3. CARGO DE CONTROL:

REVISOR FISCAL: SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ CC 30312611





REGISTRO WEB

Manizales, Junio 26 de 2020

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACTUALIZACION EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SEGÚN ART 364-5 NRAL 6 PARRAFO 2. NOMBRES E IDENTIFICACION CUERPO DIRECTIVO Y GERENCIAL

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal, de la Fundación Cafeteritos con Nit 900.840.118-9, certificamos que la Fundación Cafeteritos, durante el año 2019 no realizó pagos por conceptos de salarios, ni prestaciones sociales, ni por contratos de prestación de servicios a los miembros de los cuerpos directivos, todas las actividades y funciones realizadas por estas personas fueron ad-honorem y no se tienen contratos firmados. La relación de los cargos durante el año 2019 son los siguientes:

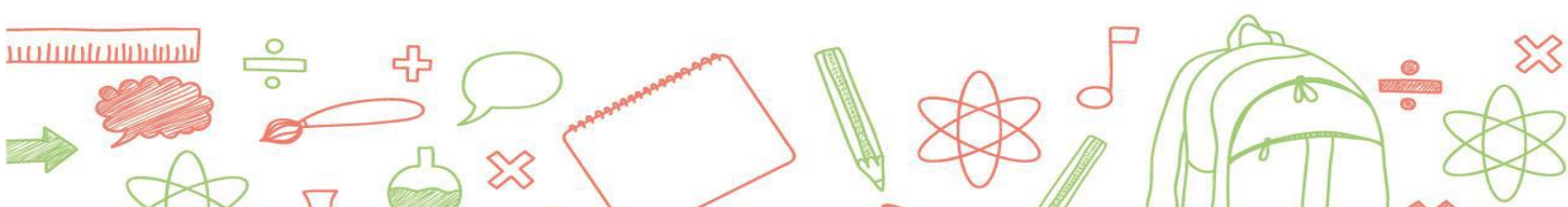
1.CARGOS GERENCIALES:

- Representante Legal: SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO CC 30397188
- Representante Legal Suplente: VICTOR HUGO SOTO JURADO CC 75078425

2. CARGOS DIRECTIVOS:

JUNTA DIRECTIVA:

- Presidente: VICTOR HUGO SOTO JURADO CC 75078425
- Secretaria: MÓNICA GUTIÉRREZ GIRALDO CC 30322535
- Tesorero: MATIUS FELIPE RODRIGUEZ CC 1053831992
- Secretario: CARLOS ANDRÉS LOAIZA CÁCERES CC 75082738
- Vocales: MIGUEL ANDRES CRUZ VALENCIA CC 1053772791






3. CARGO DE CONTROL:

REVISOR FISCAL: SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ CC 30312611 TP 73995-T

Atentamente,


SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal

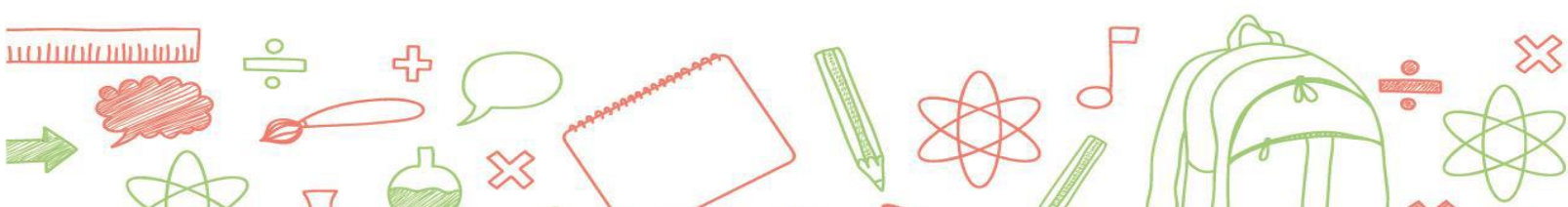

SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ
Revisora Fiscal
TP 73995-T



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 7. Identificación de los Fundadores de Cafeteritos:

NOMBRE	CEDULA
Diana Carmenza Castaño Uribe	30.314.365
Miguel Andrés Cruz Valencia	1.053.772.791
Jorge Eduardo Atehortua López	75.067.074
Victor Hugo Soto Jurado	75.078.425
Monica Gutierrez Giraldo	30.322.535
Daniela Loaiza Gallego	1.053.833.017
Carlos Andres Loaiza Caceres	75.082.738
Juan Diego Loaiza Caceres	75.089.115
Fabio Felipe Loaiza Caceres	75.082.790
Nestor Bayron Toro Marin	75.074.921
Herman Alonso Mejia Betancurt	75.079.792
Lizeth Karime Montoya Jaramillo	1.054.992.080
Sandra Patricia Loaiza Gallego	30.397.188
Catalina Garcia Cortés	1.53.855.559



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 8. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre 2019 \$0,00 por efectos de no haberse generado beneficio o excedente neto.

Valor del patrimonio líquido fiscal 0 (cero)





REGISTRO WEB

La siguiente información se publica en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 9.

El monto de las donaciones recibidas durante 2019, que se pueden identificar por tercero* fue de \$2.500.000, y las donaciones cuyos donantes no están identificados ascendió a \$2.277.000; la totalidad de estos recursos fueron invertidos durante el año 2019, en la ejecución de las actividades meritorias contempladas por los Estatutos de la Fundación Cafeteritos.

*Según lo estipulado en la Resolución 19/2018 artículo 6 párrafo 1 no se publica detallada, sino por el valor global de los valores recibidos como donación.

SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO

Representante Legal

